



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 19

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
1	PERTENENCIA 2018-00033	MARIA LUISA GIL CASTRO	EVA CAJAMARCA VDA DE MENDIETA, HEREDEROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.	16-06-2022	Auto fija fecha para audiencia del artículo 372 del C.G.P.	1
2	EJECUTIVO 2020-00069	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ISABEL SALINAS DE CUELLAR Y JAVIER IGNACIO CUELLAR	16-06-2022	Auto aprueba liquidación de crédito.	1
3	EJECUTIVO 2021-00038	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA SILVIA LANCHEROS CRUZ	16-06-2022	Auto decreta ampliación de medida cautelar	2
4	PERTENENCIA 2021-00057	OSCAR EFREN BONILLA CASTRO Y GLORIA STELLA PORRAS FORERO	HEREDEROS DE SILVANO MONROY, SARA SUAREZ VDA DE MONROY, DEMAS HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS	16-06-2022	Fija fecha para inspección judicial	1



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 19**

SGC

5	EJECUTIVO 2021-00002	LUIS ANTONIO CORREDOR PACHON	ANA SILVIA LANCHEROS CRUZ	16-06-2022	Auto fija fecha para secuestro	2
6	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA 2022-00023	ALCIRA BAUTISTA CASTAÑEDA	FERNANDO GUERRERO FORERO	16-06-2022	Auto desata grado jurisdiccional de consulta	1
7	PERTENENCIA 2017-00090	TITO ROJAS DELGADILLO	JOSÉ VICENTE NEIZA CASTRO Y OTROS	16-06-2022	Auto fija fecha para audiencia del artículo 372 del C.G.P.	1

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso en concordancia con el artículo 103 de la mencionada norma; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el microsítio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy diecisiete (17) de junio del año dos mil veintidós (2022).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-pablo-de-borbur/64>

Carlos José Rodríguez Villamizar
Secretario Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Pablo De Borbur - Boyacá

Firmado Por:

Carlos Jose Rodriguez Villamizar
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Pablo De Borbur - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3397ce2b9b1baaa90259ff1c2006cfa2ba55d8c2934626a078de44dfc4b4fc46**

Documento generado en 16/06/2022 07:51:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>